



Secretaría General
Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº EXPTE
M0166/2017



PROCED. ADJUDICACIÓN	Negociado	MODALIDAD CONTRATO	SUMINISTROS
TIPO TRAMITACIÓN	ORDINARIO		
UNIDAD PROMOTORA	Centro Nacional de Microbiología		
FECHA APROBACIÓN EXPEDIENTE	29 de junio de 2017		
IMPORTE DE LICITACIÓN	Presupuesto sin IVA 32.374,80 euros	Importe del IVA 6.798,71 euros	Total con el importe del IVA 39.173,51 euros
OBJETO DEL CONTRATO	Tiras E-test de diversas concentraciones de antibióticos		
FECHA INFORME TÉCNICO	17/08/2017		

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, aprobado por el RD 375/2001 de 6 de abril modificado por los Reales Decretos 590/2005, de 20 de mayo y 246/2009, de 27 de febrero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y conforme a la propuesta realizada por la Comisión Técnica, que ha evaluado las ofertas presentadas,

RESUELVO:

Declarar la adjudicación del expediente de referencia, a la Empresa BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A., por un importe de 39.167,70.-€

Las condiciones que hacen de esta proposición la más beneficiosa a los intereses de la Administración son:

Al tratarse de un procedimiento negociado sin Publicidad por exclusividad, solo se solicitó oferta a la empresa BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A que es el distribuidor en exclusiva en España de todas las referencias ETEST.

La oferta presentada es adecuada y cumple con las características técnicas requeridas.

Conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, notifíquese a los interesados.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa, pudiendo interponer contra ella:

- **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** dentro del plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, ante Órgano de Contratación, o bien;

- **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** dentro del plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

En caso de interponer recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el recurso



Código de verificación : 7f9d81083cea5014

		Nº Expte	M0166/2017
--	--	----------	------------

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO será bien de DOS MESES, contados desde el día siguiente a aquel en el que se le notifique la resolución expresa recaída sobre el recurso potestativo de reposición, la cual deberá recaer y notificarse en el plazo máximo de un mes, o bien de SEIS MESES, contados a partir del siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso de reposición.



Código de verificación : 7f9d81083cea5014

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://sede.isciii.gob.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7f9d81083cea5014>

Cargo: Jefa de Área de Contratación
Firmado por: MARIA GLORIA TORRES ANGULO
Fecha: 13-09-2017 12:34:15

Cargo: Secretario General
Firmado por: PEDRO CORTEGOSO FERNANDEZ
Fecha: 13-09-2017 15:33:48